



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la conmemoración del aniversario de creación del **CANTÓN BALZAR**, jurisdicción de la provincia del Guayas, motiva a la comunidad para evocar, con civismo y convicción, las elevadas luchas de auténticos gestores del desarrollo integral de la patria;

Que, la enriquecedora historia de **BALZAR** se nutre del trabajo creador y visión propositiva de ciudadanos que generan iniciativas orientadas al progreso y bienestar colectivo, enarbolando los altos objetivos del cantón y del país;

Que, la Asamblea Nacional resalta el invariable aporte del pueblo del **CANTÓN BALZAR** para preservar y enaltecer el importante legado natural, histórico y cultural que identifica a tan productiva tierra; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un jubiloso saludo y felicitación para las autoridades y habitantes del **CANTÓN BALZAR**, jurisdicción de la provincia del Guayas, con ocasión de celebrar el **CENTÉSIMO DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación, relevante hecho que enaltece el espíritu de lucha y tesón plasmados en pro del bien común.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.

DESTACHO DE ONOR CEVALLOS

WILSON COZO

15/09/21



Firmado digitalmente por:
ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado digitalmente por:
ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General